

La suscrita Representante legal de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Bogotá y Cundinamarca, con NIT 860.018.862-1, Dando cumplimiento a lo establecido a lo establecido en el numeral 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

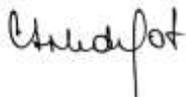
CERTIFICA

1. Que la Asociación Cristiana de Jóvenes de Bogotá y Cundinamarca, NIT 860.018.862-1 durante el año gravable 2023 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 164.727.500 millones de pesos).
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Asociación Cristiana de Jóvenes de Bogotá y Cundinamarca, NIT 860.018.862-1.

JUNTA DIRECTIVA	
Gloria Esther Suarez Herrera	Presidenta y delegada al comité de Gestión Humana
Hernán Darío Chaverra Patiño	Vicepresidente Administrativo y Financiero- Delegado del comité Administrativo y Financiero
Adriana Marcela Abril Poveda	Vicepresidenta de Programas y delegada al comité Jardines
Luz Sthephanie Díaz Trujillo	Secretaria y delegada al comité de Entorno
Edgar Orlando Camacho Niño	Tesorero y delegado del comité de Medio Ambiente
Ricardo Mauricio Delgado Salazar	Delegado al comité del Colegio George Williams y Salud Mental
Raquel Vargas Córdoba	Delegada al comité de Desarrollo Espiritual
Ana María Donatto Hernandez	Delegada al comité de Voluntarios
Martha Lorena Correa López	Delegada al comité de Inclusión Social
Nidia Mireya Rubiano De Suarez	Delegada al comité de Plan Padrinos
Ricardo Rincón Rincón	Delegado al comité Libertad Vigilada y Comunicaciones
Julia Judith Cañón Florián	Delegada al comité de Campamento
Gloria Amparo Cifuentes González	Delegada del Comité Cultural
Wilman Franco Vargas	Revisor Fiscal
Gloria Cecilia Hidalgo Franco	Directora General

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior no reciben remuneración por los cargos que ocupan dado que los cargos se ejercen a título de voluntariado, siendo socios básicos habilitados para ejercer dichos cargos.

La presente certificación se expide en a ciudad de Bogotá a los 26 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



GLORIA CECILIA HIDALGO FRANCO
cc 20.586.155 Gacheta-C/marca
Directora General
Representante legal